



ANUNCIO

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Pelahustán de fecha 9 de diciembre de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las convocatorias excepcionales para la provisión por concurso de una plaza de administrativo y de una plaza de encargado municipal en régimen laboral.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria del proceso selectivo para cubrir:

- Una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.
- Una plaza de Encargado Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

En el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Pelahustán, en virtud de las atribuciones conferidas a mi autoridad por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases de Régimen Local y demás legislación en vigor, vengo a dictar la presente **RESOLUCIÓN**.

PRIMERO.- APROBAR la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en los procedimientos selectivos, que se detalla a continuación:

- Procedimiento para la selección de una plaza de Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización, listado provisional de admitidos y excluidos.

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ADMITIDO	EXCLUIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
712xxxx3L	RAQUEL	BALBAS	AGUILAR	NO	SI	e)
474xxxx0M	VERÓNICA	PÉREZ	GARCÍA	SI		
516xxxx2X	ROCÍO	ABAD	VALERO	SI		
038xxxx9M	LUCÍA	HIGUERAS	ESCOBAR	NO	SI	a), b), d) y e)

Causa de exclusión

- No acredita Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
 - No acredita Fotocopia de la titulación exigida.
 - No acredita Fotocopias de la documentación justificativa para la valoración de méritos.
 - No acredita Fotocopia del Certificado de vida laboral actualizada y de los contratos, o certificados de Administración contratante correspondientes en los que figure la categoría laboral que permitan la valoración de la experiencia.
 - No acredita Resguardo acreditativo o justificante de haber satisfecho los derechos de participación en el procedimiento selectivo, que se fijan en 30 euros. El pago de dicho importe se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria en el número de cuenta ES87 3081 0137 1111 0466 2927, correspondiente a la entidad bancaria Eurocajarural, oficina de Pelahustán indicando en el concepto: "Estabilización Administrativo y nombre y apellidos del solicitante". Únicamente se admitirán las solicitudes que acrediten el abono de los derechos de participación dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- Procedimiento para la selección de una plaza de Encargado Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización, listado provisional de admitidos y excluidos

DNI	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ADMITIDO	EXCLUIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
X33xxxx86v	VASILE	VOCHITOIU		SI		

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de subsanación, por periodo de diez días hábiles, a contar desde la publicación de esta resolución, para que puedan presentar la documentación que subsane la solicitud. Transcurrido dicho plazo se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Con el listado definitivo se comunicará la composición del Tribunal de selección para la calificación del concurso y se procederá a su convocatoria.

De lo que se informa para general conocimiento en Pelahustán a 9 de diciembre de 2024

El Alcalde, Roberto García Laredo

